



*“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”*

**COMUNICADO 1317**

## **DIPUTADA MONSERRAT RODRÍGUEZ BUSCA INCREMENTAR LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA JORNADA ESCOLAR**

- **El propósito de esta materia es mejorar la salud física y mental de las niñas, niños y adolescentes**
- **En nivel primaria solo se destina 1 hora a la educación física, y en secundaria solo 2 horas por semana**

Mexicali, B. C., miércoles 9 de agosto de 2023.- Con el objetivo de que la educación física se considere como prioritaria y poder incrementar las horas de impartición en la jornada escolar; principalmente en nivel primaria, la legisladora María Monserrat Rodríguez Lorenzo, presentó iniciativa para reformar los artículos 12, 45 y 70 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.

“Sin duda, unas de las disciplinas que el Estado debe priorizar en la enseñanza de los educandos, es la educación física, el deporte y la promoción de estilos saludables, a fin de contribuir en la prevención y cuidado de la salud de nuestras niñas, niños y adolescentes”, manifestó la inicialista.

A través de la educación física se aprenden ciertos valores como la responsabilidad, solidaridad, tolerancia y respeto; y aporta beneficios como: combate al sedentarismo, enseña a trabajar en equipo; aumenta la creatividad; y ayuda a disminuir la ansiedad, el estrés o la depresión.

La diputada resaltó que incrementar la educación física en la jornada escolar es una medida indispensable para aumentar o desarrollar hábitos tempranos en niñas y niños, que permitan prepararlos en la práctica deportiva, especialmente para que comprendan la importancia de la actividad física en su vida futura y su salud.

Actualmente en nivel primaria la jornada escolar contempla veinte horas semanales, de las cuales solo una hora se dedica a la educación física. Mientras que a nivel secundaria la jornada abarca como máximo treinta y cuatro horas, destinando solos dos a la materia referida.

También expuso que, la educación física debe ser considerada prioritaria para buscar de manera paulatina el incremento de horas, principalmente en la educación básica; ya que esta disciplina además de mantener la salud mental y física, también busca apoyar la convivencia, compañerismo, respeto y el trabajo en equipo en los menores de edad.

Básicamente la propuesta de Monserrat Rodríguez, consiste en que la autoridad educativa estatal gestiones ante las autoridades correspondientes, un mayor número de horas de educación física en la jornada escolar.

Además de que, para su cumplimiento, se realicen acciones de vigilancia de las horas impartidas de esta materia en los centros escolares, por parte de autoridades estatales y municipales.